

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOLUCIONES AMBIENTALES DEL ECUADOR ECSADE S.A., CELEBRADA EL TRECE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-----**

En el cantón Durán, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los trece días del mes de Junio del dos mil dieciocho, siendo las 14h00, en el local social de la compañía **SOLUCIONES AMBIENTALES DEL ECUADOR ECSADE S.A.**, ubicado en el Lote de terreno signado con el número veintisiete, ubicado en la Lotización en Predios Rústicos San Vicente Ferrer, a la altura del kilómetro diez al llegar al once de la Vía Durán – Tambo, se encuentran reunidos sus accionistas: El señor **EDDIE ISAAC GOVEA FIALLOS**, por sus propios y personales derechos, propietario de **dos mil quinientas veinte (2.520)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y, el señor **CHRISTIAN MAURICIO MONCAYO TERRANOVA**, por sus propios y personales derechos, propietario de **cuatro mil seiscientos ochenta (4.680)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.- Los accionistas designan como Presidente Ad-hoc al señor CHRISTIAN MAURICIO MONCAYO TERRANOVA, quien es asistido en la secretaría por el señor EDDIE ISAAC GOVEA FIALLOS en su calidad de Gerente General, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales de Accionistas.- Los accionistas concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a SIETE MIL DOSCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$7,200.00), por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día:

- 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.-**
- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.-**
- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA AUDITORÍA EXTERNA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.**
- 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.-**
- 5) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.-**
- 6) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL Y DEL COMISARIO SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA.**



## **7) CONCOER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

De inmediato, toma la palabra el Presidente, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día:

**PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2017.- El referido informe ha sido entregado con la debida antelación a los señores accionistas para su estudio. La Junta General se considera informada y no habiendo objeción alguna, aprueba por unanimidad de los votos válidos dicho informe.- Se deja constancia que el accionista Eddie Isaac Govea Fiallos, por ejercer el cargo de Gerente General, se encuentra prohibido de votar referente a este punto del orden del día, de conformidad con lo establecido en el art. 243 de la Ley de Compañías. Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.- Por secretaría se da paso al siguiente punto.

**SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017.- El referido informe ha sido entregado con la debida antelación a los señores accionistas para su estudio. La Junta General se considera informada y no habiendo objeción alguna, aprueba por unanimidad de votos dicho informe. Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe de la Comisaria de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.- El Presidente Ad-hoc manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día.

**TERCERO:** Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017.- El referido informe ha sido entregado con la debida antelación a los señores accionistas para su estudio. La Junta General se considera informada y no habiendo objeción alguna, aprueba por unanimidad de votos dicho informe. Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe del Auditor Externo de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.- El Presidente Ad-hoc manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día.

**CUARTO:** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017.- El Estado de Situación Financiera ha sido entregado con la debida antelación a los señores accionistas para su estudio.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de los votos válidos, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017.- Se deja constancia que el accionista Eddie Isaac Govea Fiallos, por ejercer el cargo de Gerente General, se encuentra prohibido de votar referente a este punto del orden del día, de conformidad con lo establecido en el art. 243 de la Ley de Compañías.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día.

**QUINTO:** Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico del 2017.- En este punto, el Presidente Ad-hoc informa lo siguiente:

- Monto del pago del impuesto a la renta causado:  
US\$ 616.80
- Monto del pago de utilidades a los trabajadores: US\$244.40
- Monto de la utilidad disponible para los accionistas: US\$691.29
- Reserva Legal: US\$76.81
- Propuesta del destino de la utilidad: Que se mantenga en utilidades acumuladas.

La Junta General de Accionistas se considera informada, y luego de las deliberaciones correspondientes por unanimidad de votos resuelve aprobar que el monto de US\$691.29 correspondiente a la utilidad disponible para los accionistas correspondiente al ejercicio económico 2017, se mantendrá en la cuenta utilidades acumuladas”.

De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día.

**SEXTO:** Conocer y resolver sobre la elección del Comisario Principal y del Comisario Suplente de la compañía.

El Presidente Ad-hoc mociona los nombres de Diana García Zambrano y Vanessa Ortega Velasco para que sean elegidas como Comisaria Principal y Comisaria Suplente de la compañía respectivamente, ambas por el período de 1 año, es decir, para el ejercicio económico 2018. La Junta General de Accionistas se considera informada y luego de las deliberaciones correspondientes por unanimidad de votos resuelve elegir a la señorita Diana García Zambrano como Comisaria Principal de la compañía y a la señorita Vanessa Ortega Velasco como Comisaria Suplente, ambas por el período de 1 año, es decir, para el ejercicio económico 2018, para lo cual se faculta al Gerente General para que les curse los correspondientes nombramientos.

De inmediato se pasa a resolver el último punto del orden del día.

**SÉPTIMO:** Conocer y resolver sobre la elección del Auditor Externo para el ejercicio económico 2018.- De inmediato se le concede la palabra a la Gerente General, quien propone a la Junta se reelija a la firma Vizhñay, Asociados C. Ltda. para que sea contratada como AUDITOR EXTERNO de la compañía por el ejercicio económico del 2018. La Junta General de Accionistas se considera informada, y luego de las deliberaciones correspondientes resuelve por unanimidad de votos reelegir a la firma Vizhñay, Asociados C. Ltda. como AUDITOR EXTERNO de la compañía por el ejercicio económico del 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por Secretaría se procede a dar lectura de la presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos.- Para constancia, la suscriben los accionistas asistentes

a esta Junta, junto con el Presidente Ad-hoc y el Secretario-Gerente General, siendo las 15h00, con lo que se declara concluida la sesión.-----



**EDDIE ISAAC GOVEA FIALLOS.**

**Accionista**



**CHRISTIAN MAURICIO MONCAYO TERRANOVA**

**Accionista.**



**CHRISTIAN MAURICIO MONCAYO TERRANOVA**

**Presidente Ad-hoc.**



**EDDIE ISAAC GOVEA FIALLOS.**

**Secretario – Gerente General.**

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOLUCIONES AMBIENTALES DEL ECUADOR ECSADE S.A., CELEBRADA EL TRECE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-----**

El señor **EDDIE ISAAC GOVEA FIALLOS**, por sus propios y personales derechos, propietario de **dos mil quinientas veinte (2.520)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100%, y con derecho a igual número de votos; y,

El señor **CHRISTIAN MAURICIO MONCAYO TERRANOVA**, por sus propios y personales derechos, propietario de **cuatro mil seiscientos ochenta (4.680)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100%, y con derecho a igual número de votos.-

- Capital suscrito y pagado: US\$7,200.00
- Quorum: 100%
- Convocatoria: art. 238 de la Ley de Compañías.
- Lo certificamos,

Lo certificamos,

Durán, 13 de Junio del 2018.



**Christian Mauricio Moncayo Terranova**  
**Presidente Ad-hoc.**



**Eddie Isaac Govea Fiallos.**  
**Secretario – Gerente General.**